

CERTIFICADO DE SEGURO

Esta notificación es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el Asegurado y que rigen las coberturas de la póliza que a continuación se reseña.

ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. con CIF: A28007748

CERTIFICA

Que la Federación Madrileña de Automovilismo con CIF: G79294039, y domicilio social en C/ FISICAS, 60 POLIG. IND. URTINSA - 28923 ALCORCON (MADRID), tiene contratada y en vigor la Póliza de Accidentes nº 46583911 con efecto 01 de enero 2020 y vencimiento 31 de diciembre de 2020.

La citada Póliza, de acuerdo con sus condiciones Particulares, Especiales y Generales, ampara y da cobertura a todas las licencias solicitadas de deportistas, oficiales y demás licencias personales en su caso, conforme a lo exigido por el Seguro Obligatorio a que se refiere el Art. 5 9.2 de la Ley del Deporte.

Que el titular de cada licencia asegurada se encuentra amparado, al menos, con la cobertura establecida en el RD 849/1993 por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo.

Que dicha cobertura tiene un ámbito de validez que incluye todo el territorio del Estado Español, e igualmente ampara tanto los daños derivados de accidentes acaecidos en competiciones de ámbito autonómico como estatal.

Que se ampara la cobertura de Asistencia Sanitaria, en caso de accidente fuera del Estado Español, conforme a cuanto contempla el RD 849/1993.

Y para que conste frente a quien corresponda y a los efectos oportunos, se expide el presente Certificado en Madrid a 16 de enero de 2020.



GLOBAL BROKERS
Ramírez de Arellano, 35
28048 MADRID